

Perspectivas de Desarrollo en cuenca de Arroyo del Medio, Patagonia, Rio Negro

GONZALEZ, Gastón Alejandro / gastonalegonzalez@hotmail.com / Lic. en Antropología con orientación Sociocultural/ Universidad Nacional de Río Negro- Sede Andina

Palabras clave: *Parque Nacional Nahuel Huapi – Antropología del Desarrollo - Política Pública Medioambiental.*

> **Introducción**

La presente monografía se inserta en una línea de trabajo más amplia, la cual busca delinear formas históricas en la relación entre Parque Nacional Nahuel Huapi (en adelante PNNH) y pobladores con propiedad privada que habitan su jurisdicción. Actualmente, PNNH impulsa un *plan de manejo sostenible* sobre un área conocida como cuenca de Arroyo del Medio, ubicada dentro de su jurisdicción y al NE de la ciudad de San Carlos de Bariloche. En breves líneas, el Plan busca que pobladores emprendan una reducción de masa vegetal de bosques de pino exótico situados en sus propios campos. Además, pretende que la madera extraída reciba un valor agregado para su inserción en el mercado local. Desde la óptica del Parque las plantaciones constituirían un problema en tanto propician un alto riesgo de incendio para la cuenca, dejando en situación de vulnerabilidad a los pobladores; además constituir un agente que impacta negativamente en el ambiente de la cuenca. Como se detallará más adelante, el proyecto de intervención también se articula con otras dependencias estatales, de raigambre nacional y provincial.

La política pública descrita despertó la inquietud de quien escribe por conocer qué habría motivado la plantación de pino en un bioma que, a primera vista de un lego, luciría notablemente estepario¹. Es decir, un ambiente que comporta (entre otras cosas) una vegetación herbácea de baja estatura. En búsqueda de respuestas, los primeros datos de trabajo de campo y archivo arrojaron que en la década de los setenta se fomentó la forestación de pino exótico en todo Norpatagonia con líneas de crédito sumamente flexibles otorgadas por el estado nacional, con intenciones de generar un mercado de

¹ Foto de la cuenca en anexo 1.

pasta de celulosa. Trabajos como los de Paruelo J, (2015); Tozinni A, y Crespo C, (2018), traslucen la vigencia de un debate que reúne a especialistas de distintas áreas en torno a los impactos que estas políticas de forestación han propiciado para la región. El trabajo de Paruelo, ingeniero agrónomo y doctor en filosofía, abrió el debate sobre la conveniencia de seguir fomentando plantaciones de pino en Norpatagonia, tomando como ejemplo los resultados de los proyectos forestales del siglo pasado. El segundo trabajo, de las antropólogas Tozinni y Crespo, titulado “Desarrollo en la periferia de la periferia. Proyectos forestales y memorias de despojos en el Noroeste de Chubut, Patagonia, Argentina”; indaga en torno a cómo se articularían las memorias de despojos de comunidades indígenas con los proyectos forestales del Chubut. Como es apreciable, un mismo fenómeno convalida distintos ejes de análisis.

El propósito de este trabajo es dar cuenta de los bemoles surgidos entre los objetivos de desarrollo forestal para la región ambicionados allá por la década de los setenta, de los cuales hoy hallamos vestigios en la cuenca de Arroyo del Medio, y la situación actual de esa zona en particular. En este camino, el *plan de manejo sostenible* se usará como marco para dar cuenta de cómo se interpretan hoy los bosques, ya sea por PNNH, como por pobladores y otros. Como ya mencionamos, los esfuerzos tienen como Norte (o Sur) explorar algunos posibles rasgos de la relación entre PNNH y pobladores con propiedad privada que habitan su jurisdicción.

Dado el perfil de lo planteado resultará natural recurrir al campo de la Antropología del Desarrollo, el cual nos ayudará a no caer en un análisis centrado en medir el grado de fracaso o éxito de las políticas públicas del Desarrollo, sino que permite focalizar en los efectos a nivel social que traen dichas implementaciones consigo. Por esta razón, se trabajará poniendo en análisis fuentes de instituciones del Estado que tuvieron participación en la forestación, allá por la década de los setenta, la institución misma del Parque Nacional Nahuel Huapi, a través de sus trabajadores, y los pobladores de la cuenca. Para ello se tomarán dos periodos. Uno abarca desde la década de los setenta hasta fines de los ochenta. Es relevante en tanto es el momento en el cual los pinos son plantados en el territorio de la cuenca. Por consiguiente, el otro periodo es el actual, en tanto se pretende elucidar actividades productivas

vigentes en el territorio. De este modo, a lo largo del presente trabajo, se buscará delinear qué características desarrollistas impulsaron el origen de las plantaciones en la cuenca y cómo ello pudiese contrastar con las visiones que la institución de Parques y los pobladores mantienen en relación al territorio.

El trabajo se dividirá en, primeramente, una presentación somera del campo de la Antropología del Desarrollo para dar marco al análisis que aquí se pretende. Seguidamente se apuntará una descripción de las características de Arroyo del Medio y de la política de desarrollo forestal promulgadas desde el Estado Nacional para la región. Seguidamente se presentarán las actividades económicas practicadas en la cuenca, para establecer qué correlato tuvieron los objetivos propuestos por el Estado y las actividades productivas realizadas en la actualidad. Con ello también se presentará que representarían los pinos para los pobladores hoy. Por último, se dará cierre al trabajo exponiendo algunas conclusiones que atiendan los posibles desfasajes entre el plan forestal de la década de los setenta y la función de los pinos en la cuenca en la actualidad. Además se presentarán algunas líneas de trabajo a profundizar.

› ***Sobre el concepto de Desarrollo***

Los aportes teóricos de la Antropología del Desarrollo se vuelven pertinentes en tanto el Desarrollo constituye un fenómeno cultural que impregna extensivamente las arenas del Estado. En suma, gran parte de las políticas públicas detentadas en nuestro territorio nacional han sido fundamentadas por agentes estatales permeados por preceptos desarrollistas. Asimismo, no es un concepto que existió siempre en el glosario político, como sostiene Sachs, el Desarrollo es un discurso que forja raíces pos Segunda Guerra Mundial. Nace en 1949 “cuando Harry S. Truman declara por primera vez, en su discurso de investidura, al Hemisferio Sur como «áreas subdesarrolladas»” (Sachs 1992:2). Aquel acto de asunción, de lo que sería el segundo mandato del presidente estadounidense, estaba atravesado por la afanosa puja por la hegemonía ideológica entre Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Arturo Escobar en “El final del salvaje”, sostiene que el proyecto político del Desarrollo se fue abriendo camino bajo un halo:

Bastante ambicioso: crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos (1999:34).

De esta forma, el Desarrollo fue un proyecto político e ideológico que desde mediados de siglo XX ungió a los Estados periféricos a seguir ciertas recetas económicas ideadas por agentes especializados de los países del primer mundo, para que los menos favorecidos en la economía mundial se incursionen hacia un camino de crecimiento económico y prosperidad absoluta. Tal proyecto ideológico permeó con notable fuerza en las distintas instituciones de los países sudamericanos, entre ellas la academia. Escobar, distingue que en la década de los sesenta, y apañadas por el auge de las teorías de la modernización, el Desarrollo era entendido por los teóricos como algo inevitable, y el debate pasaba por cuál habría de ser la mejor forma de alcanzar la modernización. Los más críticos del Desarrollo objetaban con conceptos como “Otro Desarrollo, Desarrollo Participativo, Desarrollo Socialista” (opt. cit: 35). No obstante, la mirada fue tomando otro enfoque cuando, como sostiene Gudynas y Acosta, se hacía más y más evidente que:

Muchos de los proyectos presentados bajo la etiqueta del “desarrollo” generaron impactos negativos sustantivos, tanto en las esferas sociales como ambientales. Entre ellos se cuentan, por ejemplo, desplazamientos desde las zonas rurales, pérdida de circuitos económicos locales, desaparición de industrias, junto a efectos como la desaparición de áreas naturales, deforestación o contaminación urbana (2011:105).

Quintero (2012) propone a la década de los ochenta como un punto de quiebre en donde el Desarrollo se vuelca hacia cuestionamientos más fuertes. Allí, con el ímpetu del “giro discursivo”, autores como Arturo Escobar y Gustavo Esteva (entre otros) alentaron “desfragmentar el discurso del desarrollo a través de la revisión de sus conceptos fundamentales, haciendo un mapa de sus recursos y sentidos representacionales” (Quintero opt. cit.:144). Este quiebre, en tanto nuevo marco de análisis, selló la agenda del estudio del Desarrollo, que de ahora en más abogaría por comprender la compleja

polisemia que éste concepto comporta para los hablantes. Ello tendría como impronta esfuerzos por anclar los conceptos al contexto histórico en el que se evocaban. Siguiendo esta lógica, el Desarrollo no se trataría de un fenómeno que acontezca en todo momento y lugar bajo una misma forma. La Antropología empezó a hablar de “Desarrollismos”, los cuales debían interceptar distintas nociones de Naturaleza.

La década de los ochenta acentuó cómo el factor ambiental empezó a imponer límites a las políticas del Desarrollo, intimó a los académicos a reflexionar en que un “crecimiento económico perpetuo” requería atender la dimensión ecológica. En el análisis hecho por Gudynas, el Desarrollo mutó de:

Una oposición entre crecimiento y conservación, ecología y economía, a colocarse en nuevos términos. Se vuelve a sostener que el desarrollo implica crecimiento económico, y para lograr eso, la conservación de los recursos naturales pasa a ser una condición necesaria. Aquella idea anterior, de la oposición “economía versus ecología”, ahora es presentada como una necesidad mutuamente condicionada: “ecología para la economía” (2011a:121).

La depredación de los recursos naturales en Latinoamérica, como la deforestación en el Amazonas, la actividad minera a cielo abierto, la extracción petrolera, etc; dejaban sin tapujos los estragos más dolosos que el Desarrollo dejaba a su paso. El factor ecológico pasó a ser agenda de Estado, acaparando más protagonismo hacia la década de los noventa. Así, en los noventa nace el discurso del “Desarrollo Sostenible”. En su trabajo “Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes”, Gudynas (2011b) hace una clasificación de tres tipos de Desarrollo Sostenible que ayudan a entender nuevas formas de entender el fenómeno en sus nuevos términos. La primera lo llama “desarrollo sostenible débil”, el cual acepta la crisis ambiental y postula que es necesario promover un desarrollo que no destruya su base ecológica. Esta corriente sostiene que una buena gestión ambiental se basa en la valoración económica y en la internalización de la Naturaleza en el mercado. Los componentes ambientales deben tener un precio (valor de uso o de cambio), y en lo posible deben estar sujetos a derechos de propiedad. Esta es una postura que considera que el desarrollo

responde directamente al crecimiento económico, y que los cambios se procesan en especial en el marco del mercado, aceptando distintas formas de mercantilización de la Naturaleza, y aplicando innovaciones científico-técnicas. Por otro lado, Gudynas llama a un segundo conjunto como “desarrollo sostenible fuerte”. Allí se considera que el ingreso de la Naturaleza al mercado no es suficiente, y postula una crítica mayor a las posturas ortodoxas del progreso. Dicha corriente profundiza un poco más su crítica al desarrollo convencional, y si bien acepta considerar la Naturaleza como una forma de Capital, defiende la necesidad de asegurar los componentes críticos de los ecosistemas. Por lo tanto, este enfoque problematiza que es mucho más sencillo tomar un árbol (Capital Natural) y generar sillas, venderlas y lograr cierta suma de dinero, pero a partir de éste no es nada sencillo volver a generar árboles. Si bien se pueden financiar programas de reforestación, los árboles no crecerán más rápido por más dinero que se tenga; de la misma manera, frente a poblaciones que desaparecen o especies que se extinguen, el dinero no las podrá resucitar. Esto obliga a proteger elementos claves de la Naturaleza, de manera que no sean convertidos en Capital artificial, para asegurar la permanencia de ecosistemas y especies. El tercer y último conjunto definido por el autor es el “desarrollo sostenible super-fuerte”. Engloba las posturas que defienden una valoración múltiple del ambiente, y por lo tanto no se restringen al valor económico o ecológico. Concibe una pluralidad de valoraciones de la Naturaleza. En la dimensión ética, además de los valores económico y ecológico, se reconocen valoraciones sociales, culturales, estéticas, religiosas, etc. En efecto, las personas despliegan múltiples valoraciones sobre el ambiente que les rodea; ninguna de ellas puede ser descartada a priori, y la construcción de una política y gestión ambiental las debe tomar en consideración, sin estar restringidas a los valores de uso o de cambio. Además, advierte que la valoración económica es ambigua, y no puede ofrecer un cálculo objetivo del «valor» de los ecosistemas.

Otros aportes al campo de la Antropología del Desarrollo que aquí merecen atención son los escritos de Quintero (2012) y Bartolomé (2014). El primero pone en perspectiva que los estudios del Desarrollo pueden dividirse en dos. Desde mediados de siglo XX hasta casi la década de los noventa

sobresale una antropología PARA el desarrollo, la cual centra esfuerzos en poner herramientas de la disciplina al servicio de emprendimientos desarrollistas. Consecuentemente, el giro deconstruccionista de los ochenta dio nacimiento a una antropología DEL desarrollo, la cual focaliza en estudiar “el desarrollo como motor de los cambios deseados en las sociedades estudiadas por los antropólogos” (Quintero 2012:138).

Bartolomé, por su parte, sugiere que ha existido desde la antropología DEL desarrollo una vasta crítica a la participación de antropólogos en programas de desarrollo. Sostiene que desde los noventa la academia ha construido una posición tendiente a visualizar que:

- 1) los programas de desarrollo sólo tienen impactos sociales y ecológicos negativos.*
- 2) todo cambio que afecte la forma de vida de un determinado grupo humano es intrínsecamente negativa, siempre que el grupo en cuestión sea pobre, subordinado y/o étnicamente diferenciado.*
- 3) esos grupos están, por definición, incapacitados para hacer frente a toda modificación medioambiental.*
- 4) las instituciones y especialmente las agencias que implementan proyectos y los entes financieros, son monolíticos e indiferenciados (y de alguna manera perversos).*
- 5) ninguna acción promovida por esas agencias y entes puede perseguir objetivos beneficiosos para la población afectada.*
- 6) la tarea fundamental del antropólogo es (exclusiva y excluyentemente) la de documentar los impactos negativos.(páginas y cita apropiada)*

A fin de debilitar estas concepciones, Bartolomé propone que, si bien el antropólogo puede “vender” su fuerza de trabajo a una organización de desarrollo, ello no implica que deba vender su conciencia científica o su ética profesional. Bartolomé llama a reflexionar en que el Desarrollo, definido conceptualmente en sus distintas variantes, constituye un fenómeno del mundo real. En este sentido, se lleva a cabo mediante una serie de eventos reales, motorizados por agentes reales y que afectan a personas reales. Bartolomé advierte que, como individuos, podemos estar en desacuerdo con la noción misma del Desarrollo, pero como científicos debemos proponer formas y estilos

que maximicen la distribución de beneficios y minimicen los sufrimientos, etc. Lo que no podemos es desconocer el estatus antropológico de los procesos de Desarrollo. Bartolomé llama a una reconciliación entre la antropología DEL y PARA el Desarrollo. En ese aspecto, el autor apuesta a luchar para que el antropólogo goce del rol de “extranjeros profesionales”:

(...) entre cuyas funciones se encuentra precisamente dar una visión más objetiva y crítica de la que le es posible (y admitida) al simple funcionario. En casi toda cultura el extranjero está eximido de ciertas obligaciones y etiquetas de aplicación obligatoria para los locales, y es común que sus opiniones sean escuchadas con interés. Debemos luchar para conseguir que similares privilegios sean otorgados al cargo como tal, independientemente de la nacionalidad de quien lo desempeñe. (2014:209)

Para ir finalizando este epidérmico recorrido sobre los aportes teóricos al estudio del Desarrollo, nos parece valioso recuperar la propuesta de Quintero (2013), quién sugiere que un análisis de las intervenciones del Desarrollo, sea cual fuere su escala, exige tomar a consideración las condiciones históricas y estructurales particulares del espacio donde se gestan dichos programas. En este sentido:

Se hace necesario explorar las particularidades y especificidades de las intervenciones del desarrollo en espacios locales, particularmente en lo que tiene que ver con las consecuencias económicas y socioculturales generadas en y por dichas intervenciones. Esto no confiere la presentación de una orientación unidireccional donde el desarrollo aplasta inexorablemente a las comunidades, sino, por el contrario, un tipo de análisis que considere las distintas respuestas de estas poblaciones a los programas de desarrollo que se gestan en sus localidades. (2013:116).

En suma, a fin de perfilarnos a comprender el Desarrollo como práctica, más que como discurso, recogemos el concepto analítico llamado *estructuras elementales del desarrollo*, formulado por Quintero. Dicho concepto se sirve de la tradición sociológica de Emile Durkheim, quién definió estructuras elementales a los modelos y patrones institucionales de diverso tipo existentes en el universo social y que se constituyen como preceptos, formulas y/o pautas de pensamiento y acción (Quintero 2013: 99). Las estructuras elementales del

desarrollo, presentadas por Quintero, nos sirven para entender que el desarrollo encarna una lógica operativa que sigue comúnmente los siguientes recorridos:

- 1) los agentes del desarrollo, compuestos por los “expertos” de los organismos nacionales e internacionales de planificación auxiliados por todo un aparataje académico-disciplinario, son los encargados de realizar los proyectos e intervenciones del desarrollo;*
- 2) la intervención de los agentes del desarrollo está orientada a transformar significativamente las condiciones de vida de las comunidades y sociedades objetivo;*
- 3) se presupone que las comunidades y sociedades que necesitan con más premura las intervenciones del desarrollo son las identidades más subalternizadas dentro de las clasificaciones sociales de la colonialidad del poder;*
- 4) para intervenir en las sociedades y comunidades objetivo, es necesario en primera instancia, evaluar los problemas puntuales que le impiden el alcance del desarrollo a dichas colectividades;*
- 5) por lo general estos problemas puntuales son producto de la “cultura” y las formas de vida de las comunidades y sociedades;*
- 6) a partir de la evaluación de los problemas se diseña y planifica una intervención que intentará revertir progresivamente las condiciones de vida de las comunidades y sociedades objetivo;*
- 7) los cambios en las condiciones de vida se fundamentan básicamente en lograr transformaciones económico-productivas de las sociedades o comunidades objetivo, procurando articularlas con el mercado capitalista, es decir, profundizando la dependencia de las sociedades y comunidades con respecto al sistema capitalista;*
- 8) el cambio cultural y la profundización de las relaciones con el mercado, esperan en última instancia lograr un incremento de la producción y del consumo en las comunidades o sociedades donde se interviene.*

Después de haber presentado algunos de los distintos aportes de la antropología al estudio del Desarrollo, emprenderemos delinear qué lógicas intermediaron la plantación de pino exótico en Arroyo del Medio.

› ***Sobre la cuenca de Arroyo del Medio, acerca de las plantaciones y sus orígenes***

Se percata al lector que se hablará de la cuenca como zona rural en tanto así lo conciben sus pobladores y los trabajadores del PNNH; es decir nos serviremos de una categoría nativa. La salvedad se hace para sortear discusiones mucho más profundas que el concepto de ruralidad exhortaría traer. Con ello, también, nos anticipamos a inquietudes sobre la correspondencia del término rural en una zona con alta proximidad a la ciudad.

La cuenca de Arroyo del Medio se encuentra a veinte kilómetros del centro de la Ciudad de San Carlos de Bariloche. Si se inicia el trayecto desde la rotonda sur de ruta Circunvalación, se debe ir en dirección Norte, a la altura de la intersección con la calle Esandi, se debe doblar a la derecha y se accederá a un camino de ripio. Desde allí, en vehículo, tomará entre diez y quince minutos arribar al lugar. Como es apreciable en el mapa (Ver mapa anexo 1), la imagen satelital destaca un sombreado verde oscuro que permite advertir la notable cantidad de forestaciones que reposan en la zona. El artículo de Diez Pablo et. al. nos precisa:

En el noroeste de la Patagonia Argentina existen más de 100.000 hectáreas de coníferas implantadas, de las cuales aproximadamente 6.000 están en Río Negro y una gran porción de ellas (1.450 ha) se encuentra en la cuenca de Arroyo del Medio, muy cercana a San Carlos de Bariloche (Ver anexo 2, Mapa 2). La mitad está dentro de Parques Nacionales y el resto en jurisdicción de la Dirección de Bosques de la Provincia de Río Negro. Las principales especies son pino ponderosa (73 %), pino murrayana (19 %) y pino oregón (5 %). (2017:09)

Además, según el registro de Catastro², la zona se compondría de catorce campos privados (Ver anexo 3, Mapa 3), de una extensión aproximada de 100 hectáreas por unidad. Dentro de cada campo existen plantaciones de

² El Catastro Territorial, que es el registro público de los bienes inmuebles de la provincia, contempla tres aspectos fundamentales: el jurídico, el geométrico y el económico. Según la Ley 3.483 que establece el Régimen de Catastro Provincial, su función se corresponde con: a) Establecer, registrar y publicitar el estado parcelario de la totalidad de los inmuebles que conforman el territorio provincial y verificar su subsistencia. b) Determinar la valuación catastral actualizada de cada parcela y subparcela.

árboles exóticos que se distribuyen con variada densidad. El *plan de manejo sostenible* (como se lo conoce dentro de la institución del PNNH) se llama **“Proyecto de Intervención conjunta de Parque Nacional Nahuel Huapi, EEA INTA Bariloche, Subsecretaría de Bosques de Río Negro y Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial de la Nación”** y cómo se aprecia en la cita implica la articulación de distintos escalafones de agencias del estado. En primer lugar, requiere de PNNH por tratarse de una política pública dirigida a pobladores dentro de su jurisdicción, básicamente hacia Arroyo del Medio. En segundo lugar, se articula con la Estación Experimental Agropecuaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (EEA INTA Bariloche), esta institución brindaría apoyo técnico y científico al proyecto, por la calidad de recursos humanos que conserva. En tercer lugar, se articula con la subsecretaría de Bosques de Río Negro, ente provincial que como sostiene Diez Pablo mantiene la mitad de los bosques en jurisdicción de la provincia. Por último, como principal antípoda que daría motor al proyecto, se encuentra la subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial de la Nación, la cual se puede brindar como principal canal de financiamiento a nivel nacional, entre otras cuestiones. El “proyecto de intervención conjunta” se vendría gestando desde el año 2014, un portal de noticias local ya anticipaba líneas de acción:

*El Presidente del Concejo Municipal, y el edil “x” participaron de la tercera reunión del **Programa Consejo a la Demanda de los Actores Sociales (PROCODAS)** del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. **Estudian abastecer al Plan Calor con restos de podas preventivas.***

*El mismo busca promover el **desarrollo de la producción forestal de la región cordillerana y pre-cordillerana de San Carlos de Bariloche, especialmente en la zona del Valle Arroyo del Medio.** Uno de los puntos más importantes del encuentro, fue la posibilidad de avanzar en la utilización de la madera para **abastecer a la Municipalidad en el Plan Calor del próximo año.** En relación a la actividad, (El presidente del Consejo Municipal) expresó que el objetivo final es **“generar una alternativa productiva y económica que pueda servir como un complemento al turismo, principal motor de la economía local, con la idea de generar nuevas fuentes de trabajo”** (ANB: 28/05/2014)*

Cómo se aprecia en el cuerpo de la cita, los esfuerzos de la política

pública se direccionarían a incorporar al mercado local madera de las inmediaciones de la ciudad para abastecer al Plan Calor, generar puestos de trabajo y revalorizar los bosques en cuestión.

Los peritos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA, contribuyeron a la formulación del proyecto realizando un estudio de los bosques. La pericia se concluyó que:

... el carecer prácticamente de intervenciones silvícolas ha acarreado consecuencias negativas, como el incremento de riesgos de estallidos poblacionales de plagas, el aumento de riesgos de incendios por acumulación de biomasa y la pérdida de crecimiento individual y del valor de las plantaciones, con un alargamiento significativo del turno y su impacto económico directo en toda la cadena.

En otras instancias de reunión llevadas a cabo con técnicos del INTA, se nos dio a conocer que la densidad vegetal por metro cuadrado de bosque supera lo recomendado por la institución. Los técnicos adjudican dicho fenómeno a un des- manejo en el mantenimiento de las plantaciones desde su origen. En esta línea, sostienen que la cuenca de Arroyo del Medio representa hoy un peligro medioambiental para el área, en tanto constituye un espacio favorable para la proliferación de plagas, como para la propagación de incendios de gran escala. Asimismo, nos comunicaron que la madera perdió valor comercial, dado que su dinámica de crecimiento generó una madera de tronco fino y con muchos nudos. A consecuencia de ello, no tendría competitividad para su ingreso al mercado local.

Un estudio del INTA realizado por los ingenieros forestales Sarasola y Schlichter (2011), sostiene que existe un total 80.000 has. de forestaciones de pino distribuidas entre Neuquén, Río Negro y Chubut. Son, principalmente, plantaciones de *Pinus Ponderosa Doug* (nombre vulgar: pino Ponderosa). Según Quiroz y Rojas, esta especie sobresale por su rápido crecimiento y reproducción, producto de una buena adaptabilidad a distintos tipos de suelo:

... crece en una amplia variedad de tipos de suelos, morrenas glaciales, arenas y gravillas glaciofluviales, dunas, grava basáltica, coluvios, loes profundos y cenizas volcánicas. Se desarrolla bien en suelos húmedos, profundos, gravillas arenosas y arcillas (2003: 24).

En suma, Defossé apunta que el origen de los bosques exóticos en la región patagónica inicia cuando “a mediados de 1970 se implementaron incentivos impositivos para fomentar, en toda Argentina, las forestaciones con especies de rápido crecimiento con el objetivo de paliar el déficit de celulosa y de papel” (2015:95). La ley 21695³, promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN 1977), exige la presentación de un Plan Nacional de Forestación para el período 1978/1982.

Zarrilli (2016), en “Un nuevo paradigma en la producción forestal Argentina. De la explotación y crisis del bosque nativo a la implantación masiva (1960-2000)”, también ubica a la década de los setenta como el inicio de los procesos forestadores a gran escala, cuyo principal destino era el sector de la celulosa y aserraderos. Asimismo, Zarrilli sostiene que la dictadura de 1977 promovió un sistema de “crédito fiscal” que, en la práctica, se constituía de un subsidio directo que cubría entre un 70 y 40% del costo de implantación. En esta línea, la modalidad de pago era en tres o cuatro cuotas, e incluía subsidios adicionales para el desmonte. El IFONA (Instituto Forestal Nacional, creado en 1973 en sustitución de la Administración Nacional de Bosques) fue en esa época el máximo órgano de aplicación dentro del Plan Nacional de Forestación, el cual proyectaba cinco años de ejecución desde 1978.

Al indagar en la memoria de los vecinos de la cuenca, respecto a cómo fue recibida esta política nacional, surgió lo siguiente. El señor H es un actual propietario de un campo de mil hectáreas. Él heredó la tierra de su padre, quién vivió allí desde principios de siglo. Al preguntarle sobre cómo había sido la plantación de pino en su propiedad, nos relataba:

Señor H: *fue una ley provincial, tenía que ver con evitar la erosión del suelo y generar un recurso de madera. Hubo mucha deforestación. Yo en un momento tuve unos problemas, mi papa había fallecido hace poco. Fueron como tres años que dejé el campo solo y tenía unos vecinos que me deforestaron todo el campo, se llevaron toda la leña. Así que, por un lado, fue el problema de la erosión y por el otro la forestación.*

El señor H manifiesta que la plantación de pino fue una política provincial

³ Para más detalle ver: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-21695-172150/texto>

y asocia a que fue una forma de paliar la deforestación llevada a cabo en la zona. Otro caso es el “señor B”, un jubilado de 70 años. Él es marido de quién es propietaria de la tierra. Accedimos a una entrevista con él donde, entre otras cosas, nos comentó que el campo era del suegro, quién vivió allí desde principios de siglo. Al preguntar sobre la plantación de pino en la zona de la cuenca nos relata:

Señor B: *Eso fue en el tiempo del IFONA⁴, años ochenta al noventa. El IFONA promocionó eso de una forma muy... ¿Cómo te podría decir? Hoy en día estoy pensando que todo eso fue hecho adrede y a propósito. Porque en ese tiempo creo que estaba Martínez de Oz y todas sus ideas medias... bueno, hacer grandes negocios. El tema fue así, te daban el 75% (de dinero). Vos tenías que poner el otro 25%. Eso se devolvía, no sé en cuanto tiempo, pero muy fácil; que al final nunca se devolvió. Yo tuve que buscar un ingeniero forestal que era el que me supervisaba y el que me firmaba el certificado de obra. Venían los inspectores miraban, aprobaban o no. Después yo iba al banco y recibía el importe que correspondía a la cuota número "tal". Ese 25% que tuve que poner, yo de mi bolsillo, fue para hacer todo el cerco perimetral para que no entraran los animales. Esa fue la exigencia primera del IFONA, primero alambrar el predio y recién se iniciaba con el tema del bosque. Y los que hicieron forestaciones en aquel tiempo las tienen hoy, algunos bien manejadas, otras no. Los que sabían cómo manejar el tema bosques, sobre todo la gente europea que traían experiencia y sabían, se dieron cuenta. Pero los que éramos... (Pausa) Yo soy electricista, me gustan las plantas, los árboles. Pero me falta la experiencia y no me avisaron cómo era el tema. A los nuevos les faltaba la experiencia y no nos avisaron (se incluye).*

En este caso puede observarse cómo el poblador asocia la plantación de pinos a una política nacional. No obstante, manifiesta que en algún punto le pareció compulsivo y que de trasfondo representó “negocio” para algunas personas. Además, expresa que no hubo un acompañamiento de parte de ninguna institución en cómo mantener las plantaciones. En esa línea, el señor B profundiza:

Señor B: *después me vine a enterar que el bosque se maneja así. Hasta los ocho o los doce años uno mira crecer la plantita, antes de eso hay que ver reposición cuando*

*está todavía recién saliendo. En mi caso se hicieron 2 reposiciones (acción de replantar). Porque la nieve, el tucu-tucu⁵, la helada, la sequía, todos esos problemas que surgieron en su momento causaron una cierta pérdida. Pero enseguida se repuso. Con decirte que hoy en día hay pinos que crecieron uno al lado del otro. Porque la liebre o el tucu-tucu comieron y alguna que otra raíz quedó. Después fueron y plantaron otro pino al lado y dos crecieron juntos. Entonces, a los ocho/doce años uno tiene que agarrar con una tijera y podar hasta donde llega con la mano. Desde de los doce años hasta los veinte años se lo deja crecer. Y cuando cumple los veinte años se le hace una segunda poda, un poco más arriba. Entonces **toda esa pinocha, todas esas podas que caen al suelo enseguida se degradan y no hacen el colchón que hay hoy en día, que es una yesca. Vos tiras un pucho ahí y adiós, con un poco de viento;** va por abajo el fuego. **El tema que todo eso yo no lo vi. Y así como no lo vi yo, no lo vio el resto. Hoy en día nos encontramos con el problema de que hay que podar y ralear, hacer un despeje.** Porque la planta está muy apretada, va para arriba y no engrosa el tronco, no da el volumen de madera que se necesita para obtener determinadas tablas y medidas. Además, sigue el tema de que cada ramita hace a un nudo y si no se hace la poda en su debido momento, el nudo sigue quedando y desvaloriza la madera.*

Como se puede apreciar en las citas, al reconstruir la dinámica de plantación de pinos, los vecinos no identifican a la institución de Parques Nacionales como agente interviniente. En suma a ello, en una entrevista a un guardaparque jubilado, quien rotó por varias secciones dentro del Parque y llegó hasta el cargo de intendente del PNNH, nos fue referido:

Ex intendente: la plantación de pino, y más precisamente en Arroyo del Medio, fue algo del ejecutivo nacional. La verdad que Parques no intervino mucho en ello, solo adhirió. Es decir, vio el visto bueno para que ello se haga. La forestación fue algo que gestionaron los propietarios de los campos con el ex IFONA. El cual se disolvió poco después porque nunca pudo cobrar los créditos que otorgó.

No obstante, en una entrevista al actual director del Área de Prevención del PNNH, se distingue lo siguiente:

⁵El tucu-tucu es un roedor autóctono de la Patagonia Argentina, de hábitos subterráneos. Cavan madrigueras en el suelo y viven dentro de ellas, saliendo al exterior por breves períodos para cortar vegetales y llevarlos a la cueva. En ocasiones pueden consumir las partes subterráneas de los vegetales. Su nombre remite al característico sonido que emiten.

Existió un abandono de parte de la institución. Parques incentivo la plantación de pino en la cuenca para generar un mercado maderero local, pero nunca se hizo un trabajo en conjunto con los pobladores para que sea efectivo. Muchos de los vecinos que tienen hoy los pinos en malas condiciones fue por desconocimiento y la institución tiene responsabilidad en ello. Por este motivo, el proyecto es una forma de reparar la situación actual.

Como puede observarse, la iniciativa del plan de forestación pareció focalizarse en el mero otorgamiento de créditos. Algunos pobladores, así como trabajadores del Parque, concuerdan en que no existieron gestiones posteriores para convertir los bosques en madera comercial. Tampoco los propietarios de los pinos disponían de herramientas tanto de carpintería como de conocimiento de qué hacer después con los plantines.

Surge entonces la inquietud por conocer, si es que de hecho se concibe a Arroyo del Medio como una zona rural, cuál serían las actividades productivas en el territorio. De esta manera, a continuación pretendo presentar algunas actividades económicas practicadas en Arroyo del Medio, las cuales ayudarán a poner en perspectiva distintas formas de apropiación del espacio. La intención en este nivel, es poner en contraste el impulso inicial del proyecto anteriormente presentado con algunas prácticas productivas actuales llevadas a cabo en el territorio.

› ***Los bosques de la cuenca de Arroyo del Medio y su articulación con actividades productivas actuales***

De ahora en adelante, presentaremos a algunos vecinos con intenciones de iluminar algunas prácticas económicas llevadas a cabo en Arroyo del Medio. Para comenzar, citaremos un fragmento de una entrevista realizada al señor “B”. La misma no permitió recoger algunos elementos que ayudan a comprender cómo se percibe el campo desde la visión de uno de los pobladores.

Señor B: Si emm, mi esposa y su hermano son los propietarios titulares. El establecimiento se llama La Lucha, eso lo puso mi suegro porque... sigue siendo una

lucha (Con un tono de resignación y pasando la palma de la mano por sobre la mesa, como limpiando algún polvillo de tierra). *Y no sé cuándo va terminar esta lucha y en que va a terminar.*

Yo: ¿En qué sentido la lucha?

B: Es que todo es difícil y complicado. Mi suegro no tuvo la oportunidad en vida de ver el título (de propiedad) nunca, a pesar de que estuvo allí desde los años 20. En el fiscal, el pagaba pastaje allí y toda la zona, los padres de él estuvieron desde principios de siglos. Él fue arriero, bueno trabajó siempre con animales y todas esas cosas. Y ya te digo, a pesar de todo lo que puso él para poder tener la propiedad, siempre una lucha. Por eso le puso "La Lucha". Nuestro vecino le puso "La Armonía". Bueno, porque él era un hombre alegre, le puso un nombre positivo y...

(Refiriéndose al vecino) era bastante rápido y bastante pillo. Un hombre que enseguida hacía sus negocios y bueno, le fue bien, pero... al final le fue mal. Porque falleció él y los hijos no siguieron. También hubo un problema de que la viuda fue asaltada y lo que pudo conseguir de la venta del campo lo perdió todo.

B: Y los del fondo le pusieron "La esperanza", esos viven de la esperanza viste. El campo que era La Armonía ahora se llama "El Desafío", ellos (los nuevos propietarios) trabajan con los cóndores (haciendo referencia a una actividad económica de explotación turística basada en el avistamiento de cóndores patagónicos). Y toda esa zona lo atraviesa un camino vecinal. Porque los mantienen los vecinos. Vialidad Nacional no se hace cargo de momento. Venimos insistiendo desde hace años de que arreglaran el camino porque nos es difícil llegar en invierno. Ellos tienen toda la provincia para arreglar, desde Viedma para acá, así que nosotros venimos a ser los últimos.

Yo: ¿Hay gente viviendo ahí, en el campo La Lucha?

B: Está mi cuñado, está mi sobrina. Hasta hace poco estaba un sobrino y bueno, tienen unos animalitos y yo tengo una forestación. Yo no me dedico a los animales, yo me dedico a las plantas que es lo que me gusta.

Otro vecino, quién denominaremos señor "R", se auto refirió jornalero. Es heredero del campo por parte del padre. Se definió como nacido y criado en la zona. Cuando le consultamos sobre la viabilidad de su actividad económica como jornalero nos compartió que:

Señor R: Es difícil hoy vivir del campo, si uno no tiene otro tipo de ingreso que provenga de la ciudad, o de otra cosa, es muy difícil sostenerse. Con lo que el campo te da no alcanza para vivir... esta fue una zona muy productiva en algún momento, en los ochenta llegó a haber hasta diez mil animales. Eso hoy es impensable.

El señor "H", por otro lado, ofrece cabalgatas turísticas en su campo.

Dicha práctica representa su principal ingreso económico para él y su familia. Su esposa hace panificados y otras meriendas que ofrece a los visitantes. Cuando le consultamos sobre qué habría por mejorar para mejorar la zona, nos comentó su gran interés por fortalecer las telecomunicaciones. Nos compartió que le era muy útil contar con un buen servicio de señal telefónica e internet. En relación a ello, ya estaba haciendo trámites por su cuenta. Al preguntarle a qué se dedicaban sus vecinos más cercanos nos indicaba:

Señor H: *Y mirá, yo tengo mi hermano en el campo de al lado que tiene un tambo. Otros trabajan con la madera. Y hay algunos que obtienen un ingreso vendiendo fracciones de sus campos. Yo no estoy muy de acuerdo con eso, que empiecen a meter gente que ni sabés. Y hay un vecino acá que hasta hace había hecho un intento por poner una chanchería; el olor estaba llegando hasta acá. Casi me peleo con él porque, imaginate, es re insalubre tener algo así tan cerca. A parte yo traigo gente acá ¿Cómo hago si la gente se empieza a quejar? Parques debería controlar eso. No pueden dejar que hagan esas cosas, a parte va en contra de la reglamentación.*

También pudimos acceder a una entrevista con un matrimonio. La dueña del campo, quién denominaré señora “R”, nos comunicó que por la caída de ceniza del 2011 se vieron en la obligación de dejar un campo que trabajaban por la zona de Comallo. Esto es, por ruta 23, a 113 kilómetros de Bariloche. El campo de Arroyo del Medio fue herencia de su padre. Actualmente tienen un tractor y un pequeño aserradero dónde cortan la madera. Ellos trabajan sus bosques de pino y lo venden a una maderera de Bariloche. Al consultarles qué les parecía la venta de parcelas que algunos vecinos habían empezado a realizar, nos comentaba:

Señora R: *Y eso es inevitable, Parques inevitablemente va a perder el dominio de toda la zona porque estamos acá no más de Bariloche (muy cerca). Imaginate que en invierno vienen de la ciudad a robar ganado. Uno entiende que es la falta de trabajo, la crisis y todo. Parques debería controlar un poco más, en general digo. Por ejemplo, hay vecinos que no pagan ese impuesto para sacar leña del terreno⁶. Y nosotros lo pagamos todos los años. Lo que pasa es que a ellos no los movés de la oficina. Y vos no podés voltear ningún*

⁶ La entrevistada hace referencia a la normativa del reglamento forestal de PNNH. El artículo 40 del capítulo IV del reglamento habilita a extraer “hasta 30 metros cúbicos por año y grupo familiar de hasta 6 personas”. Ver en : <https://www.nahuelhuapi.gov.ar/normativas/manejo/REGLAMENTO%20FORESTAL.pdf>

árbol autóctono sin autorización. Eso sí, es un lío administrativo si querés hacer un camino dentro de tu campito, ah pero si ocurre algo y parques necesita son los primeros que te vienen a pedir permiso para usarlo.

Por último, en otras dos entrevistas encontramos a dos propietarios que usaban sus terrenos como lugares de esparcimiento de fin de semana. Uno tiene una parcela de 80 hectáreas. Sus principales ingresos provienen de una casa de comidas que posee en Bariloche. El otro propietario tiene 1600 hectáreas. Y tiene dos puesteros que le cuidan el campo. En una entrevista a un puestero, señor "M", surgió:

Señor M: Yo no soy propietario. El dueño es un alemán, se llama "K", tiene 84 años. Él viene cada tanto, y su pasión es el campo y las plantas. Este año me pidió que trasplante muchas Araucarias, así que estoy en eso. No tiene animales él. Los animales que se ven ahí (caballos, perros, gallinas) son míos y de mi compañero que también cuida. "K" nos deja el campo para que lo cuidemos y nosotros generamos nuestro sueldo a nuestra manera. Él no nos paga. Yo cuido caballos en el campo y de ahí me pago mi monotributo.

A lo largo de las citas expuestas, se puede inferir que las actividades productivas llevadas a cabo en la zona no se condicen de forma directa con las lógicas que se quisieron promover con la plantación de pino exótico, entre la década de los setenta y ochenta, desde el estado. En relación a ello, hoy observamos prácticas económicas diversas. Así lo pobladores nos hicieron conocer que en el lugar se ejerce la producción de leche de tambo, ganado de bajo impacto, turismo basado en el avistamientos de cóndores, turismo basado en cabalgatas con servicio de venta de alimentos artesanales, extracción de madera para la venta del mercado local, venta de fraccionamientos de campos. A su vez hay vecinos que no realizan explotaciones de ningún tipo y usan sus campos para la recreación de fin de semana. En este sentido, podemos decir que para no muchos de los pobladores se da que los bosques constituyan hoy una materia prima para la producción aserradora. En varios casos se ven los bosques como recurso paisajístico (como el caso del señor H y K). A la luz de lo expuesto, podemos afirmar que estas formas de apropiación del espacio para la producción, mantenidas por los vecinos; en algunos casos contrasta con la visión institucional presentada por Parques. Para la institución son una

contaminación ambiental; para los vecinos, en algunos casos, son parte del paisaje o no les genera interés comercial.

› **Conclusiones**

En el presente trabajo se ha descrito mi llegada a la institución del Parque Nacional Nahuel Huapi. Allí se puso en relieve que existe un Plan de Manejo Sostenible fue la punta de lanza para el análisis propuesto por quien escribe. El Plan de Manejo Sostenible dejaba entrever que bosques de pinos exóticos, ubicados en la cuenca de Arroyo del Medio, resultarían un problema para PNNH por el alto potencial inflamable y su negativo impacto en el ambiente. Dicha visión promulgada por PNNH sobre estos bosques llevó a quien escribe a preguntarse qué motivó la plantación de pino allí. El trabajo de campo llevó a qué existió una política pública, con características desarrollistas, impulsado por el Estado y llevado a cabo en la década de los setenta y ochenta. Para continuar el análisis se planteó como necesario recurrir a los aportes brindados por la antropología DEL y PARA el desarrollo. Lo cual nos permitió enmarcar que para la antropología del Desarrollo resulta relevante estudiar los impactos que dejan dichas políticas a nivel social, dejando de lado el grado de éxito o fracaso de los proyectos. Además, se apuntaló con que el Desarrollo constituye un fenómeno del mundo real con características propias, y no solo debe abordarse en términos discursivos. En suma a ello, distinguimos que existió una antropología DEL y PARA el Desarrollo, y determinamos que nos enmarcaríamos en la primera. Es decir, en una Antropología que toma el Desarrollo como objeto de análisis. Por último, usamos un esquema aproximado de Quintero para definir las estructuras elementales del desarrollo.

Una vez definido el encuadre teórico, nos propusimos describir a Arroyo del Medio. Ello nos brindó un panorama en donde destaca la cercanía de dicha zona rural con la ciudad de S. C. de Bariloche y el bioma estepario que este resguarda, el cual contrasta mucho con los bosques de pino. Asimismo, se distinguió que la plantación de pino fue una iniciativa de la dictadura militar, que tuvo como fin generar pasta de celulosa para la consolidación de un mercado maderero. La política de Desarrollo tuvo como

impronta el otorgamiento de créditos fiscales a privados, los cuales nunca fueron devueltos. Asimismo, la institución del Parque pareció tener una actitud pasiva en la implementación del programa.

Consiguientemente, el trabajo centró esfuerzos en presentar qué actividades económicas se desplegaban actualmente en Arroyo del Medio, a fin establecer un contraste con la visión inicial que el proyecto impulsado por la dictadura a través del IFONA. De ello se desprendió que la cuenca reúne prácticas productivas que van desde intentos de producir madera comercializable para la zona, producción de ganado de bajo impacto, turismo familiar articulado con la ciudad de S. C. de Bariloche, venta de parcelas a privados de forma irregular y uso de los campos como espacios para descanso. En este último caso, muchos de los dueños trabajan en la ciudad y usan los campos para distenderse los fines de semana. Como conclusión puede sugerirse que no existe una correlación directa entre lo que buscó propiciar el Estado, con la plantación de pino exótico, y las actividades productivas detentadas hoy sobre el territorio. Además, queda expuesto un nuevo fenómeno que tiene que ver con la venta de parcelas al interior de los campos, lo cual iría en contra de la normativa de PNNH y es un modo de ingreso económico para los pobladores, el cual podría llegar a magnificarse en el mediano plazo.

Por último, se resalta en que quedaría pendiente seguir indagando qué rol estaría jugando la presión urbana, generada por el aumento demográfico en la ciudad de S. C. de Bariloche, sobre los imaginarios que sitúan a la cuenca como zona rural. Además cómo ello es interpretado por la institución PNNH. Por otro lado, también surge necesario investigar cómo se fueron asentando los distintos pobladores de la cuenca y cómo fueron logrando el título de propiedad.

Referencias bibliográficas

BARTOLOMÉ, Leopoldo. 2014. "El extranjero profesional y la tentación fáustica: La Antropología frente a los programas de desarrollo". Avá 25: 201-211.

Diez, Pablo; Varela, Santiago; Meier, Alejandro; Caballé, Gonzalo; Claps, Leonardo; Andreassi, Leonardo. 2017. "Aprovechando residuos forestales: una alternativa de manejo integral de plantaciones de pino ponderosa en la cuenca de arroyo del medio". En *Presencia*, 28 (68), 9-14. (2017)

ESCOBAR, Arturo. 1999. *El final del Salvaje. Naturaleza, cultura y Política en la Antropología Contemporánea*. Bogotá: Cerec/ICAHN.

GUDYNAS, Eduardo. 2011a. "Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros". En: J. Reyes Ruiz y E. Castro Rosales. *Contornos educativos de la sustentabilidad*. Universidad de Guadalajara, México: Editorial Universitaria. pp. 109-144.

----- . 2011b. "Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes". En: Alberto Matarán Ruíz y Fernando López Castellano. *La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo*. Universidad de Granada, Granada. pp 69-96.

GUDYNAS, Eduardo y ACOSTA, Alberto. 2011. "El buen vivir o la disolución de la idea del progreso". En: *La medición del progreso y el bienestar. Propuestas desde América Latina*. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico de México. pp 103-110.

DEFOSSÉ, Guillermo E. 2015. "¿Conviene seguir fomentando las plantaciones forestales en el norte de la Patagonia?". En *Ecología austral*, 25(2): 93-100.

PARUELO, José. 2015. "¿Conviene seguir fomentando las plantaciones forestales en el norte de la Patagonia Argentina? ¿Dónde? ¿Para qué? ¿A quién le conviene?". En *Ecología Austral*, agosto 2015, 25:112-118.

QUINTERO, Pablo. 2012. "Los estudios antropológicos del desarrollo".

Revista Científica de Investigaciones Regionales, Universidad Autónoma de Yucatán, 34(2): 131-154.

----- . 2013. "Las estructuras elementales del desarrollo. Apuntes teórico -metodológicos para una Antropología del Desarrollo latinoamericana". Papeles de Trabajo, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, Universidad Nacional de Rosario, 26: 98-120.

SACHS, Wolfgang. 1992. *The development dictionary: a guide to knowledge as power*. Londres: Zed Books.

SARASOLA, Mauro y SCHLICHTER, Tomas. 2011 [2009]. "Invasión de pinos en la Patagonia: ¿Mito o realidad?". En *Revista Presencia*, 54.

TOZINNI, Alma; CRESPO, Carolina. 2018. "Desarrollo en la periferia de la periferia. Proyectos forestales y memorias de despojos en el Noroeste de Chubut, Patagonia, Argentina". En *Desacatos* [online]. 2018, n.58, pp.116-131. ISSN 2448-5144.

ZARRILLI, Adrián. 2016. "Un nuevo paradigma en la producción forestal Argentina. De la explotación y crisis del bosque nativo a la implantación masiva (1960-2000)". En *Estudios Rurales*, 6 (11).

Fuentes

Agencias de Noticias Bariloche (ANB). 05 de mayo de 2014. Consultado el 17 de noviembre de 2019. Disponible en:

<https://www.anbariloche.com.ar/noticias/2014/05/28/42614-buscan-mejorar-el-manejo-de-especies-arboreas-en-la-region>

Anexo 1



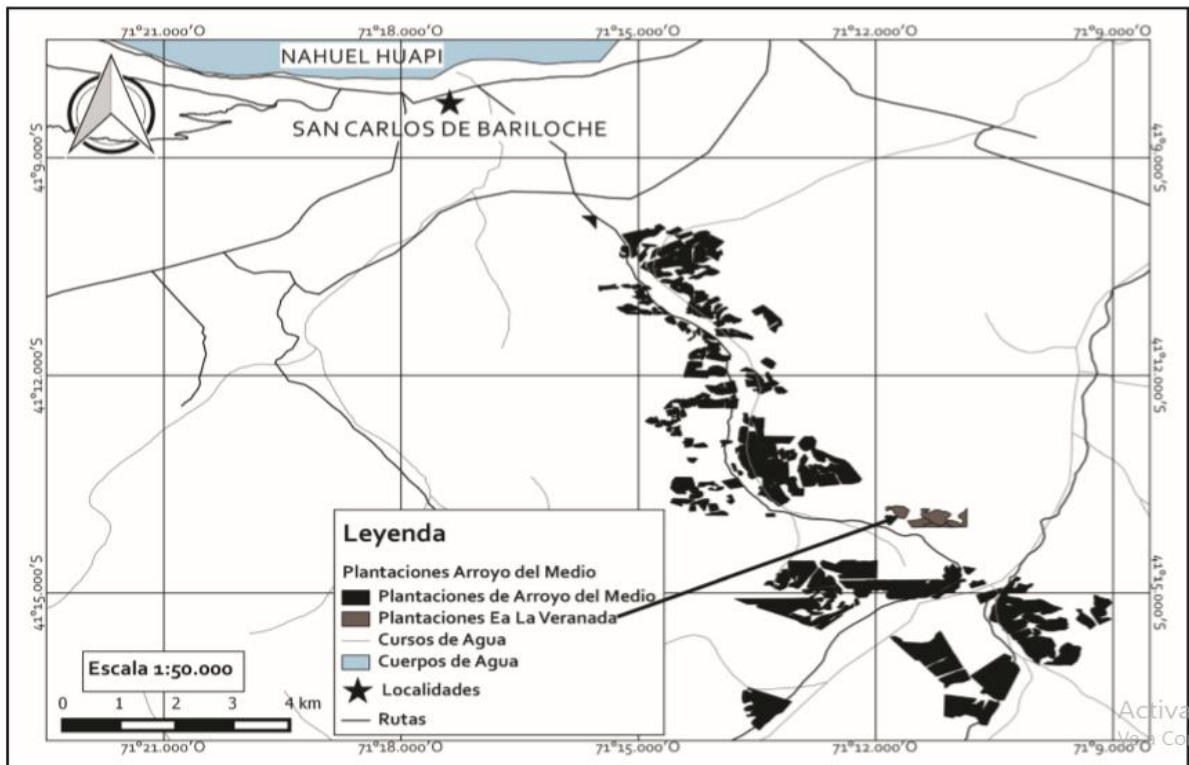
Foto cuenca de Arroyo del Medio.

Anexo 2



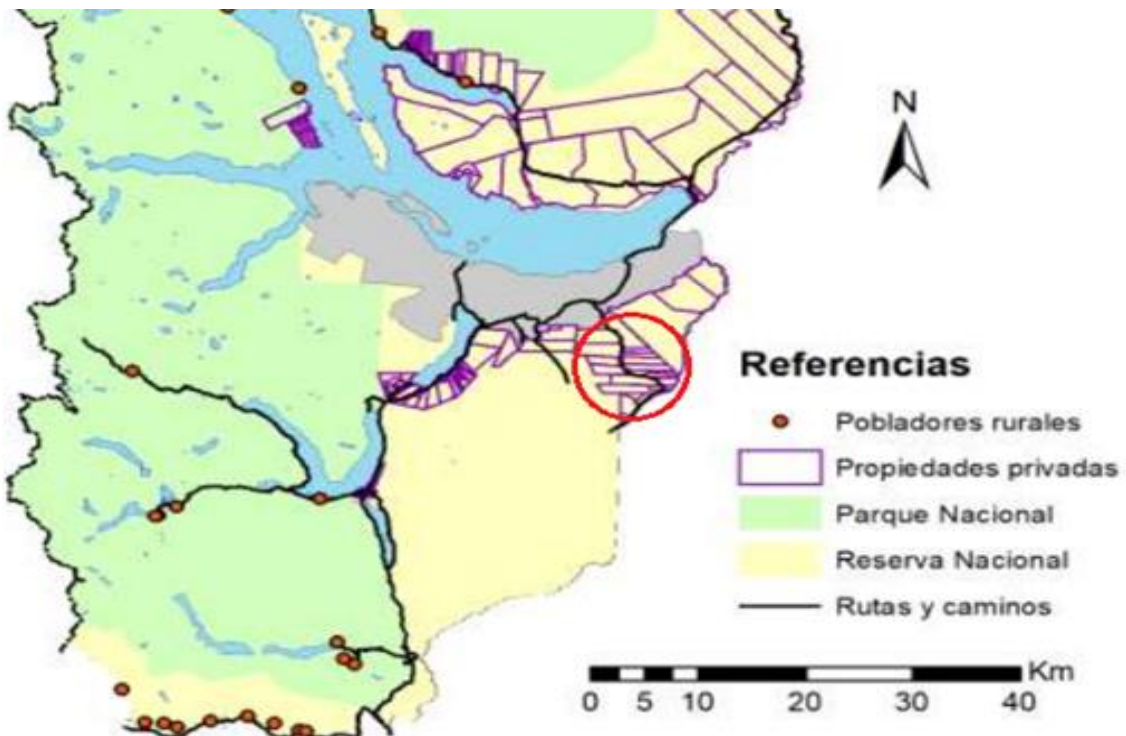
Mapa 1- confección propia

Anexo 3



Mapa 2- Diez Pablo et. al (2017:10)

Anexo 4



Lo que está en círculo rojo es Arroyo del Medio. Fuente "Plan de Gestión de Parque Nacional Nahuel Huapi" (2019: 153). Disponible en:

https://www.nahuelhuapi.gov.ar/notas_principal/PG%202018%20PNNH%20-%20PARTE%201.pdf